

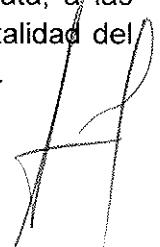
**ACTA DE LA SESION DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "PREDIAL REMIBUEY S. A.". CELEBRADA EL
DIA 24 DE MARZO DEL 2016**

En Guayaquil, República del Ecuador, a las nueve horas del día veinticuatro de marzo de dos mil dieciséis, en las oficinas de la Compañía, ubicada Av. Carlos Julio Arosemena Km 2.5 C.C. Albán Borja Piso 1 Of 109, se reúnen en Junta General Universal de Accionistas de PREDIAL REMIBUEY S. A., la Compañía ELBERTON ENTERPRISES INC., debidamente representada por su Apoderado el Sr. Joffre Flores Aspiazu, como propietaria de mil novecientos noventa y nueve (1.999) acciones y el señor Samuel Reyes Salvador, como propietario de una (1) acción. Todas las acciones que conforman el capital social de PREDIAL REMIBUEY S.A., tienen un valor nominal de un dólar cada una, son ordinarias nominativas y se encuentran pagadas en su totalidad. Los documentos con los que la compañía compareciente legitima su personería quedan archivados en el expediente de esta sesión. Como los accionistas nombrados tienen la totalidad del derecho a voto respecto de los puntos del orden del día que se conocerán y resolverán, éstos deciden por unanimidad constituirse en Junta General, resolviendo, además, por igual unanimidad, que se trate en la junta los siguientes asuntos del orden del día:

- 1) Conocer y resolver acerca del informe del Comisario de la Compañía por el pasado ejercicio económico cerrado al treinta y uno de diciembre del dos mil quince;**
- 2) Conocer y resolver sobre la memoria anual del Presidente de la Compañía por el pasado ejercicio económico cerrado al treinta y uno de diciembre del dos mil quince;**
- 3) Conocer y resolver respecto de los estados financieros por el pasado ejercicio económico cerrado al treinta y uno de diciembre del dos mil quince.**
- 4) Nombrar al Comisario para el ejercicio económico del dos mil dieciséis;**

Se encuentra presente también el actual comisario, la CPA. Ingrid Tatiana Uvilla Orrala y el suscrito Samuel Reyes Salvador, Presidente de la Compañía. Preside la sesión como Presidente Ad-hoc por designación de la Junta el señor Samuel Reyes Salvador y actúa de Secretario Ad-Hoc el señor Joffre Flores Aspiazu. El Presidente dispone que por Secretaría se forme la lista de asistentes, quien certifica lo siguiente:

- A) Que se ha elaborado la Lista de Asistentes a esta sesión, con vista del Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía, con la cual se constata, a las nueve horas quince minutos, que se encuentra representada la totalidad del capital social con derecho a voto, en atención a lo previsto en la Ley.**



- B) Que los asistentes antes indicados, como queda detallado, representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que asciende a dos mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$2,000.00), encontrándose presente el 100% del capital de la compañía.
- C) Que se ha convocado al Comisario en forma debida conforme la Ley de Compañías.

Toma la palabra el Presidente quien declara instalada la Junta General, Universal y Ordinaria de la compañía, conforme lo determina el artículo 238 de la Ley de Compañías, razón por la cual no ha existido convocatoria previa. A continuación se lee los puntos que integran el orden del día.

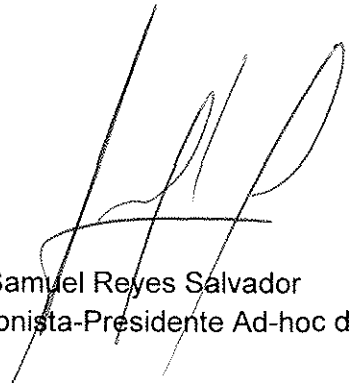
La Junta aprueba unánimemente los puntos del orden del día y procede de inmediato a conocerlos y resolver sobre ellos:

- 1. CONOCER Y RESOLVER ACERCA DEL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA POR EL PASADO EJERCICIO ECONÓMICO CERRADO AL TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DEL DOS MIL QUINCE.-** Se conoce el informe que presenta el Comisario de la Compañía, acerca de la situación económica de la misma y sobre las operaciones realizadas, el movimiento de la contabilidad, los balances y cuentas en general por el pasado ejercicio económico cerrado al treinta y uno de diciembre del dos mil quince. Es así que, luego de conocer el informe del Comisario, la Junta resuelve por unanimidad de votos aprobar el referido informe.
- 2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA MEMORIA ANUAL DEL GERENTE DE LA COMPAÑÍA POR EL PASADO EJERCICIO ECONÓMICO CERRADO AL TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DEL DOS MIL QUINCE.-** Seguidamente, se conoce la memoria que presenta el Gerente acerca del estado y situación de la Compañía, así como respecto del curso de los negocios sociales durante el citado ejercicio económico cerrado al treinta y uno de diciembre del dos mil quince. La Junta, luego de deliberar al respecto, aprueba por unanimidad dicha memoria.
- 3. CONOCER Y RESOLVER RESPECTO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL PASADO EJERCICIO ECONÓMICO CERRADO AL TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DEL DOS MIL QUINCE.-** De la misma manera, se procede a conocer el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral y demás cuentas, correspondientes al ejercicio económico del dos mil quince. Al efecto, la Junta General, luego de deliberar al respecto, resuelve aprobar el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral y más cuentas antes referidas.

- 4. NOMBRAR AL COMISARIO PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DOS MIL DIECISÉIS.-** Se procede a ratificar a la CPA Ingrid Tatiana Uvilla Orrala como Comisario de la compañía Predial Remibuey S.A. para el ejercicio económico del dos mil dieciséis.

No habiendo otro asunto de qué tratar, el Presidente concede un receso para la redacción de la presente acta; y, reinstalada la Junta, con la asistencia de las mismas personas anotadas al comienzo, por Secretaría se da lectura a esta acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna, firmándola todos los concurrentes; con lo cual se levanta la sesión a las once horas.-

p. ELBERTON ENTERPRISES INC.



Sr. Samuel Reyes Salvador
Accionista-Presidente Ad-hoc de la Junta



Sr. Joffre Flores Aspiazu
Accionista-Secretario Ad-Hoc de la Junta

LOS DEMÁS CONCURRENTES:



CPA. Ingrid Tatiana Uvilla Orrala
Comisario



**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "PREDIAL REMIBUEY S. A.", CELEBRADA EL
DIA 24 DE MARZO DEL DOS MIL DIECISÉIS.**

Accionista	Representante	No. De Acciones	Votos
ELBERTON ENTERPRISES INC.	Joffre Flores Aspiazu	1.999	1.999
SAMUEL REYES SALVADOR		1	1

Todas las acciones son ordinarias, nominativas y liberadas, de un valor nominal de un dólar cada una.

CAPITAL SUSCRITO CONCURRENTENTE: US\$ 2,000.00
CAPITAL PAGADO CONCURRENTENTE: US\$ 2,000.00
CAPITAL SOCIAL DE LA COMPAÑIA: US\$ 2,000.00

OBJETO DE LA JUNTA: 1) Conocer y resolver acerca del informe del Comisario de la Compañía por el pasado ejercicio económico cerrado al treinta y uno de diciembre del dos mil quince; 2) Conocer y resolver sobre la memoria anual del Gerente de la Compañía por el pasado ejercicio económico cerrado al treinta y uno de diciembre del dos mil quince; 3) Conocer y resolver respecto de los estados financieros por el pasado ejercicio económico cerrado al treinta y uno de diciembre del dos mil quince; 4) Nombrar al Comisario para el ejercicio económico del dos mil dieciséis.

H

Guayaquil, 24 de Marzo de 2016


Sr. Joffre Flores Aspiazu
Secretario Ad-Hoc de la Junta

[Handwritten mark]

